

1900.27.06.24.1131
 Santiago de Cali, agosto 09 de 2024

CONTRALORÍA
 GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

Fecha: 12/08/2024 Hora: 07:58:13 Radicación: *200033922024*

Remitente: VENTANILLA UNICA - LORENA TORRES

Destinatario: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Empresa: DIRECCION OPERATIVO RESPONSABILIDAD FISCAL

Folios: 1

Señores
 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
notificaciones@solidaria.com.co

Asunto: Comunicación Apertura de Proceso - Expediente No. 1900.27.06.24.1631

Le comunico que la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría de Santiago de Cali, profirió en el proceso del asunto Auto N° 1900.27.06.24.113 del 09 de agosto de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE APERTURA PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL", en cuantía \$1.603.418.019 MIL SEISCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL DIECINUEVE PESOS mcte, en contra de los señores:

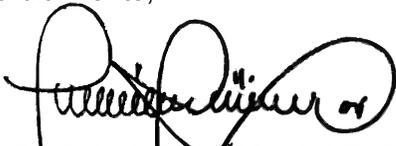
- **JAVIER ARIAS CERON**, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.693.284, en su calidad de SECRETARIO DE DESPACHO – MOVILIDAD, para la época de los hechos.
- **CARLOS EDUARDO GONZALEZ ZULUAGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93397589, en su calidad de Subsecretario de Despacho, para la época de los hechos.

Y ustedes como Terceros Civilmente Responsables, según Póliza No. 965 87 994000000003 Anexo: 0 - con vigencia desde el 28-02-2024 al 15-10-2024 – Valor del Amparo: \$5.000.000.000,00- Modalidad de Cobertura. Claims made – Retroactividad. Enero 01 – 2015. – AMPARO: RESPONSABILIDAD POR DETRIMENTOS PATRIMON.- Modalidad de Cobertura. Claims made y como Coaseguradoras .

-CHUB SEGUROS COLOMBIA
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION: 10.00%
-MAPFRE
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION: 20.00%
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGURO
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION: 30.00%

Lo anterior, con ocasión del hallazgo fiscal N° 62 conforme el informe denominado "**AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN - AF AL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, INCLUYE CONCEJO DISTRITAL - VIGENCIA 2023**"

Cordialmente,



LUZ ARIANNE ZUÑIGA NAZARENO
 DIRECTORA OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	María Fernanda López Libreros	Profesional Universitaria	
Revisó	Martha Cecilia Manzano Beltran	Subdirectora Operativa de Responsabilidad Fiscal	
Aprobó	Luz Arianne Zúñiga Nazareno	Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.